

DEPENDENCIA: Gerencia
ASUNTO: Convocatoria plaza Operador Aguas
Expediente: GEX 2020/82

RESOLUCIÓN

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria mediante concurso-oposición de una plaza de Operador/a de Aguas y creación de bolsa de empleo temporal para el mencionado puesto, de conformidad con lo dispuesto en la base Quinta de las que rigen la convocatoria, aprobada por Gerencia el día 10/08/2020 y número de expediente GEX2020/82, RESUELVO:

1. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as que se relaciona a continuación:

Apellidos, nombre	Admitido	Causa
Bernabé Marín, Antonio	SÍ	
Lara López, Antonio Jesús	SÍ	
Lozano Cardeñosa, Miguel Ángel	NO	Incumple titulación mínima requerida.
Márquez Moreno, José Manuel	SÍ	
Martín Cabezas, Mario	SÍ	
Nieto Castro, Manuel	SÍ	
Tabares Osuna, Emilio	NO	Incumple titulación mínima requerida.

2. Establecer un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día posterior a la publicación de la presente Resolución, para la presentación de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias. Las mismas irán dirigidas a la Comisión Evaluadora vía registro de entrada de Egemasa.

3. Nombrar los siguientes componentes que integrarán la Comisión Evaluadora:

Presidente: Francisco José Montero González.
Presidenta suplente: María Pérez Palma
Vocales empresa: Nieves Rodríguez Martínez y Manuel Gálvez Moreno.
Vocales suplentes empresa: Manuel Moreno Pozo y Jesús Quirós Jurado.
Vocales Comité Empresa: José Manuel Cervantes Cornejo y Manuel E. Expósito Romero.
Vocales suplentes Comité Empresa: Francisco José Gutiérrez Carreño y David Rodríguez Cabezas.

4. Publicar la presente Resolución en la Web de Egemasa.

LA GERENTE
(Firmado electrónicamente)

ÁREA DE GESTIÓN DE AGUAS
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000 Fax: 957 609 735
Correo: info@egemasa.es

Pág. 1 de 1

Código seguro de verificación (CSV):

3008 F99C 4808 7C5B FDA4



(30)08F99C48087C5BFDA4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/egemasa> (Validación de Documentos)

Firmado por Gerente LOPEZ REY ISABEL MARIA el 25/8/2020